

APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.
DECRETO ALCALDICIO Nro. 114.-
CALBUCO, 17 de Febrero año 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Convocatoria de CHILE GESTION SPA ESTRATEGIA Y MARKETING, para participación en “Gira Técnica de Turismo Costumbrista”, a realizarse en Castro, entre los días 21 al 25 de Febrero año 2014.
- 2.- Decreto Exento Nro. 12.834 de 13 de Diciembre año 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014.
- 3.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 4.- Artículo 8º, letra d) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10º, Nº 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 5.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **CHILE GESTION SPA**, RUT **Nº76.106.468-1**, por la inscripción y participación “Gira Técnica de Turismo Costumbrista”, del Concejal Sr. Pedro Yañez Uribe, por un valor de \$280.000.- conforme al Artículo 8º, letra d) Ley de Compras Públicas y Artículo 10, Nº4, del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

Impútese el gasto al Item 22-08-99-001 “Otros Servicios”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
Secretaría Municipal Subrogante
RRCG/CSF/avag
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.



RUBEN R. CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

- 3.-Control.
- 4.-Archivo.

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460704
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 18-02-2014 08:58:57
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-889-SE14

SEÑOR (ES)	CHILE GESTION SPA	A Sr (a)	Loreto Arratia
DIRECCIÓN	J Montt 1598 of 6C Viña del Mar Región de Valparaíso	FONO	(56) (32) 2963841()
RUT	76.106.468-1	FAX	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Inscripción Curso Castro.			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	Carola Sanchez Figueroa	56-65-460704	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad	Inscripción Gira Técnica de Turismo Costumbrista, a realizarse en Castro, los días 21 al 25 de Febrero año 2014. Participante Concejal Sr. Pedro Yañez Uribe.	Inscripción Gira Técnica de Turismo Costumbrista, a realizarse en Castro, los días 21 al 25 de Febrero año 2014. Participante Concejal Sr. Pedro Yañez Uribe.	280.000,00	0,00	0,00	280.000

Neto	\$ 280.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 280.000
Exento	\$ 0
Total	\$ 280.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Resolución Fundada N° 114 de 17.02.2014.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>